

<u>EVALUACIÓN GENÉRICA DEL PUESTO DE TRABAJO</u>	
ENFERMERO/A	
A- ANÁLISIS DE TAREAS	
DESCRIPCIÓN DE TAREAS (Describa brevemente las tareas más habituales del puesto y la forma en que se desempeñan en la realidad)	% DE TIEMPO DEDICADO
Tareas Generales	60%
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de constantes vitales a pacientes y pasarlas a gráficas: Tensión arterial, Frecuencia cardiaca, temperatura corporal. • Extracción de analítica a pacientes. • Canalizar vías periféricas para administración de medicación. • Colocación y retirada de sondaje vesical. • Control de peso de pacientes. • Preparación de medicación y administración. • Supervisión de pacientes en las distintas actividades (aseo, toma de alimentos, reposo tras las comidas, etc). • Supervisión de las bandejas de comida y de las dietas de pacientes. • Transcripción a las hojas de enfermería de los datos que sean necesarios. 	
Tareas Específicas (según Servicios / Unidades)	40%
<ul style="list-style-type: none"> • Como tareas específicas en los servicios de hospitalización podemos destacar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de los datos del ingreso de los pacientes que llegan a la Unidad. Aunque la documentación haya sido preparada en el Servicio de Urgencias o de Admisión. ○ Realización y control de protocolo en pacientes quirúrgicos (control preoperatorio y post-operatorio, ...) ○ Realización de lavados gastrointestinales y/o lavados anterógrados. ○ Realización de curas de enfermería a pacientes quirúrgicos; siendo ésta una tarea que requiere dedicación y adiestramiento en función de la complejidad de la cura. ○ Colocación de sondas nasogástricas. ○ Colocación de protecciones en extremidades para evitar ulceraciones por presión. ○ Administración de terapia inhalatoria por sistemas de mascarillas o cámara. 	



- Ayuda al personal facultativo en la realización de punciones lumbares.
- Administración de alimentación enteral y parenteral.
- Supervisión de las bandejas de comida y de las dietas de pacientes.
- Preparar visita médica y acompañar a facultativos durante su realización
- Como tareas más específicas en los Servicios de Urgencias podemos destacar:
 - Evaluar la situación en la que llega el paciente, atendiendo en primer lugar su Soporte Vital Básico.
 - Abrir vía aérea, respiración, circulación.
 - Ayudar a desvestir al paciente (a veces cortando la ropa), previa inmovilización de aquellas zonas del cuerpo que lo requieran (collarín cervical, férula de miembros etc).
 - Monitorización.
 - Acceso venoso, extrayendo muestras para analítica
 - Toma de constantes vitales, TA, pulso y Tª.
 - Otras técnicas a necesitar: Sonda Vesical, SNG y lavados. GAB, ECG, aspiración de secreciones etc.
 - Acompañar al paciente y prepararlo para su traslado, acompañándole hasta su próximo destino: RX. Observación, UCI, Reanimación, etc.
 - Colaborar con los facultativos en la colocación de férulas, vendaje, etc.
- Como tareas más específicas en determinadas unidades (críticos, UCI, REA), se realizan determinadas técnicas específicas de estos servicios cuya complejidad requiere de un especial conocimiento y adiestramiento. Entre estas técnicas podríamos citar las siguientes:
 - Preparación de instrumental, campo quirúrgico y ayudas como instrumentista, en su caso, para la colocación de vías centrales, catéter epidural, catéter arterial (femoral o radial), SWANZ-GANZ (catéter para medir gasto cardiaco), catéter P.I.C. (presión intracraneal), realización de traqueotomía percutánea, realización de drenajes torácicos, etc.
 - Ayuda al personal médico en técnicas de entubación para ventilación mecánica, prácticas de reanimación cardiopulmonar.
 - Control de equipos de respiración artificial, monitores de distinta índole para control de pacientes
 - Limpieza de equipos electromédicos, tarea que requiere el desmontaje de algunos accesorios de estos equipos, posterior montaje y comprobación de funcionamiento (equipos respiradores, monitores, etc.)



- Existen servicios muy específicos, donde las tareas son totalmente distintas a las enumeradas anteriormente, y requieren un periodo de aprendizaje, pues no suelen coincidir con las tareas habituales que se enseñan en los estudios reglados:
 - Estos servicios serían:
 - Farmacia. (preparación de medicación en campana de seguridad biológica).
 - Bloque quirúrgico (conocimiento de distintos equipos de instrumental y equipamiento quirúrgico)
 - Nefrodialisis (manejo de equipos y máquinas cicladoras de diálisis peritoneal)
 - Rehabilitación (conocimiento de distintos equipos de electroterapia, fisioterapia)
 - Etc.
- Como tareas específicas del personal DUE en Atención Primaria podemos destacar:
 - Seguimiento de los pacientes crónicos (TA, peso, glucemias, etc.)
 - Control Programa Cardiovascular (TA, peso, glucemias, etc.). Métodos diagnósticos (Sintrom)
 - Control Programa Salud Infantil (peso, talla, evolución y Vacunación).
 - Realización de avisos a domicilio.
 - Revisión medicación de pacientes
 - Cuidado de Catéteres Centrales
 - Extracciones para analíticas y manejo de muestras, canalización de vías venosas periféricas (tanto en Centro de Salud como en domicilio).
 - Curas y vendajes. Pequeñas intervenciones de cirugía menor.
 - Administración de medicamentos parenterales.
 - Colaboración en la Movilizaciones del paciente e inmovilizaciones del mismo.
 - Asistencia de heridos en accidentes: tráfico, laborales...)
 - Acciones de educación para la salud de la comunidad.
 - Realización de otras técnicas como electrocardiograma, espirometría, extracción de tapones de cerumen en oídos, colocación y/o sustitución de sondas.
 - Actividad Docente con estudiantes y residentes.
 - Por último, señalar que, estos profesionales son usuarios de pantalla de visualización de datos ya que su actividad requiere ser registrada y/o consultada en distintos programas informáticos.



*** En la mayoría de los puestos de trabajo se requiere la realización de trabajo con turnos rotatorios y/o trabajo nocturno.

*** En Atención Primaria se requiere la conducción de vehículos turismos para realizar desplazamientos en visitas domiciliarias y/o atenciones urgentes en la vía pública.

B- PERFIL DE EXIGENCIAS

1. CAPACIDADES que el trabajo requiere para ser desempeñado con eficacia

A: Se requiere
B: Se requiere ocasionalmente
C: No se requiere

	A 10	B 20	C 30	OBSERVACIONES
DESTREZA MANUAL: Capacidad para realizar actividades que requieren acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DESPLAZAMIENTO: Capacidad para caminar y desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ACCESO A TRANSPORTE: Capacidad para acceder físicamente a transporte público o hacer uso de vehículo particular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
POSICIÓN: Capacidad para adoptar y mantener una postura determinada: <input type="checkbox"/> Sentado <input type="checkbox"/> De Pie <input type="checkbox"/> Otros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
FUERZA: Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico/carga/manipulación de pesos y objetos de gran volumen)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TOLERANCIA: Capacidad para soportar situaciones que pueden ser generadoras de estrés, tensión o fatiga mental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AUTONOMÍA PERSONAL: Capacidad para actuar con independencia, sin supervisión, en actividades relacionadas con autocuidado y percepción de riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



RELACIONES INTERPERSONALES: Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO: Capacidad para orientarse en el medio (barrio, ciudad) donde vive y utilizar (conocer y usar) transporte público (bus, metro)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
MANEJO DE DINERO: Capacidad para participar en transacciones económicas básicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
APRENDIZAJE: Capacidad para adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
VISIÓN: Capacidad para reconocer y distinguir objetos y colores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AUDICIÓN: Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
COMPRENSIÓN VERBAL: Capacidad para entender mensajes orales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
EXPRESIÓN ORAL: Capacidad para expresar mensajes orales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1 MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA UTILIZADA. Indicar equipo de trabajo utilizado habitualmente (mobiliario, tecnología, herramientas, maquinaria, etc.)

Equipos informáticos (todos)
Herramientas y equipos de electromedicina (todos)
Dispositivos de curas (todos)
Equipos de electroterapia, fisioterapia (Rehabilitación).
Instrumental y equipos quirúrgicos (Quirófano).
Manejo de equipos y máquinas cicladoras de diálisis peritoneal (Nefrodialisis).
Instrumental y equipos electromédicos como, tensiómetros, electrocardiógrafos, dispositivos de infusión, termómetros, glucómetros, etc. (Hospitalización).
Utilización de cabinas de seguridad biológica (Farmacia).
Instrumental y equipos electromédicos como, electrocardiógrafos, espirómetros, tensiómetros, básculas, pantallas de monitorización, dispositivos de infusión endovenosa, etc. (Críticos-UVI-REA).
Mesa, silla, ordenador, impresora, herramientas y equipos de curas, extracciones, así como equipos electromédicos (electrocardiogramas, espirómetros, tensiómetros, basculas, etc.), manejo de Vehículo a motor, camillas, sillas de ruedas o similar (Atención Primaria).



2.2 CONDICIONES AMBIENTALES Y FACTORES DE RIESGO

• ACCESIBILIDAD Y BARRERAS	Breve descripción de las barreras	
SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
• ENTORNO AMBIENTAL. Indicar características relacionadas con determinados factores tales como: temperatura, humedad, iluminación, ruido, vibraciones, ambiente		
• FACTORES DE RIESGO. Identificar posibles situaciones de riesgo en el puesto de trabajo		
FACTORES	EXPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Maquinaria	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Alturas	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Esfuerzos (grandes esfuerzos de peso, volumen, ejercicio intenso)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Movilidad (grandes recorridos, suelos irregulares, barreras arquitectónicas)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Posición (Posición continua, otras posiciones de riesgo)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Tensión/ansiedad/estrés (docencia, oratoria, atención al público, relaciones impersonales, exigencia de productividad, trabajo en cadena, a destajo)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Manipulación (de alimentos, productos tóxicos, contacto físico con otras personas)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Horarios/Jornadas (rigidez de horarios, turnos alternos, ...)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Trabajo interior (espacios cerrados)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Trabajo exterior (espacios abiertos)	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Expresión oral continuada (docencia, oratoria, atención al público)	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	



Unidad de Área del Servicio de
Prevención GAI de Albacete



Coordinación Regional Servicio de
Prevención de Riesgos Laborales
Dirección General de Recursos
Humanos y Transformación
Servicio de Salud de Castilla – La
Mancha (SESCAM)